



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

845

Padrón municipal de sepulturas ejercicio 2026

Aprobado por Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2026, acuerda aprobar el Padrón municipal de sepulturas correspondiente al ejercicio 2026 por importe de 7.743,40 €.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio para que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a dicho padrón. Dicho padrón se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales de esta corporación.

En caso de que se presenten, el acuerdo hasta entonces provisional elevado automáticamente definitivo.

Lloret de Vistalegre a fecha de la firma electrónica (28 de enero de 2026)

El alcalde

Sebastián Amengual Figueras

